

República de Colombia



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

Radicado: 1100140030482015-01400-00

Estando las diligencias al Despacho y revisadas, el escrito que antecede, esta judicatura **DISPONE:**

Ordenar que por secretaria se realice la respectiva entrega de títulos judiciales producto de remate, a favor de la parte actora.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian Andrés Adarve Ríos'.

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS

Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL

MUNICIPAL

Bogotá, D.C.

Notificado por anotación en ESTADO

No. 056 de esta misma fecha 16 DE

SEPTIEMBRE DE 2021.

La Secretaria,

MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES